

Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming-2.ª planta:

Núm. de expediente: GR/EE/00654/2002.  
Interesado: Miguel Angel Pérez Mérida, S.L.  
CIF/DNI: B-18435446.  
Ultimo domicilio: Acera del Darro, 74-1.º 18005, Granada.  
Extracto del contenido: Resolución.

Núm. de expediente: GR/EE/00320/2002.  
Interesado: Ignacio Noguera Rodríguez.  
CIF/DNI: A-18592071.  
Ultimo domicilio: C/ Chipre, 2. 18007, Granada.  
Extracto del contenido: Resolución Desis/No Aport. Docum.

Núm. de expediente: GR/EE/01108/2000.  
Interesada: María Almagro Santiago.  
CIF/DNI: 24.146.449-Z.  
Ultimo domicilio: Puente de los Vados-Azucarera Genil, 9. 18015, Granada.  
Extracto del contenido: Resolución Denegatoria.

Granada, 10 de noviembre de 2005.- El Director, Luis M. Rubiales López.

*ANUNCIO de la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección General de Fomento del Empleo (Servicio de Empleo). Sito en: Pg. Industrial Hytasa, C/ Seda, núm. 5.

Expediente: SC/EE/00136/2001. (Fecha solicitud: 24.4.2001).  
Entidad: Bucodontos, S.L.  
Acto notificado: Requerimiento de documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Sevilla, 15 de noviembre de 2005.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesada: Reser Servicios y Obras, S.L.  
Expediente: 0284/05B.  
Infracción: Art. 12.16.B) y F) del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.  
Acto: Notificación declaración de suspensión de expediente sancionador hasta tanto no se comunique por el Ministerio Fiscal u organismo judicial competente lo ordenado por el artículo 5.º del Real Decreto 928/98, de 14 de mayo.

Málaga, 4 de noviembre de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de infracciones y sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Marbella Canalizaciones, S.L.  
Expediente: 0494/05.  
Infracción: art. 12.1 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.  
Sanción: 3.000 euros.

Acto: Notificación resolución de expediente sancionador.  
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 4 de noviembre de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Fuegina Promotora, S.L.  
Expediente: 0211/05.  
Infracción: Art. 12.6 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.  
Sanción: 1.803,06 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.  
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 4 de noviembre de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resolución de expediente sancionador en materia de Trabajo.*

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesada: Construcciones Adeco 2001, S.L.

Expediente: 0325/05.

Infracción: Art. 7.2 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 600 euros.

Acto: Notificación resolución expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente al de su notificación.

Málaga, 4 de noviembre de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución denegatoria en materia de Formación Profesional Ocupacional.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. Así mismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley anterior, la publicación de los actos se hace de forma somera, concediéndole los plazos de alegaciones que a continuación se indican.

Resolución denegatoria: Plazo de presentación del recurso de alzada, un mes ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Expte.: 98/2004/J/64.

Curso: 21-26.

Encausado: Vicente Pastor González.

Ultimo domicilio: C/ Geranio, núm. 5, C.P. 21110, Aljaraque.

Extracto del contenido: Infracción, artículo 10.5 de la Orden de 12 de diciembre de 2000.

Para conocer el texto íntegro del acto, podrá el encausado comparecer en el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n. 21007, Huelva

Huelva, 7 de noviembre de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección de Distrito Sanitario Jaén.*

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sani-

taria a terceros, tramitados por la Dirección de Distrito Sanitario Jaén.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Distrito Sanitario Jaén, Departamento de Facturación, sito en calle Arquitecto Berges, núm. 10, de Jaén, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de liquidación: Un mes, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante el Director del Distrito, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Paseo de la Estación, 19, de Jaén.

Núm. Expte.: 0472230510095.

Interesado: Artesanía del Cuadro y Decoración, S.L.

DNI: B23527351.

Ultimo domicilio: C/ Villardompardo, 12.

Acto administrativo: Liquidación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 41,59 €.

Sevilla, 19 de octubre de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.*

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio, de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Clínico San Cecilio, Subdirección de Personal, sito en Avenida Doctor Olóriz, 16, de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Personal del Hospital Clínico «San Cecilio».

Núm. Expte.: 4921/106/2005.

Interesada: Inmaculada Sánchez Macías.

DNI: 24.200.794-X.

Ultimo domicilio: Medio Ambiente, 18. Maracena (Granada).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidad abonada indebidamente con motivo de finalizar su prestación de servicios en este Centro con fecha 8.6.2005 y haber percibido el pasado mes de junio